



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
23/11/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1196776P

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 23 – NOVIEMBRE – 2023	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

20.- EXPEDIENTE 1196776P: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PARA EL AÑO 2023-2024.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, Informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 03 de Noviembre de 2023, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con el Código Seguro de Verificación AEAC EZTQ AY49 NH7V 33XV, y la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Entidades no gubernamentales para la financiación de inversiones en infraestructuras en materia de Servicios Sociales, para el año 2023-2024, con CSV: AEAC EZTL MMH3 MFN2 LVRC; que cuenta con el Informe Favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 09 de Noviembre de 2023 con CSV: AEAC E39A K3D3 2DZ9 NURK.

Visto cuanto antecede y teniendo en cuenta además el dictamen de la Comisión informativa de las Personas e Igualdad, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.- Aprobar la Convocatoria pública de subvenciones del Ayuntamiento de Albacete para Infraestructuras de ONGS del Ayuntamiento de Albacete para el año 2023-2024 Doc. CSV AEAC EZTL MMH3 MFN2 LVRC.

Segundo.- Aprobar el gasto de esta convocatoria para la concesión de subvenciones para infraestructura de ONGS, para el presente año 2023, por importe de 400.000 euros, irá con cargo a retención de crédito número de referencia 202300040118.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC FFTD KJC4 F2QE 3D9Y

20.- ACUERDO JGL 23-11-23 (ATENCION PERSONAS) - SEFYCU 4611978

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1